

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

ACTA DE LA 748ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

	D. Adézio de Almeida Lima (Presidente)
	D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco (Vicepresidente)
	D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga
	D. José Pais Rangel
	D. Luiz Guilherme Piva
	D. Marcelo Gasparino da Silva
	D. Marco Aurélio Crocco Afonso
Consejeros	D ^a . Patrícia Gracindo Marques de Assis Bentes
	D. Márcio José Peres
	D ^a . Alcione Maria Martins Comonian
	D. Cristian Regis Duarte Silva
	D. Geber Soares de Oliveira
	D. José Maria Rabelo
	D. Manoel Eduardo Lima Lopes
	D. Ricardo Wagner Righi de Toledo

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las quince horas y treinta minutos del día once de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne en el domicilio social de la Sociedad, sito en Avenida Barbacena, n° 1219, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (en adelante, la “Compañía”), bajo la presidencia del Consejero D. Adézio de Almeida Lima, con la asistencia de los demás Consejeros que se relacionan al comienzo del acta, incluidos los que participan a través de teleconferencia.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS: Los Consejeros asistentes a la sesión declaran que no tienen conflicto de interés con el asunto incluido en el Orden del Día.

Cumplidos todos los requisitos estatutarios exigibles, y luego de constatar la existencia del quórum requerido para deliberar y resolver acerca del contenido del Orden del Día, el Presidente declara abierta la sesión e invita a D^a. Virginia Kirchmeyer Vieira para que actúe como secretaria del acto.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

Acto continuo, se pasa a examinar la propuesta de acuerdo incluida en el Orden del Día, previa exposición de la recomendación formulada por la Junta Directiva en relación con su aprobación por el Consejo de Administración.

ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA DE ACUERDO:

PUNTO ÚNICO.- PRESTACIÓN DE FIANZA POR IMPORTE DE 271 MILLONES DE REALES: RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 303/2018.

ACUERDO ADOPTADO:

PUNTO ÚNICO.- PRESTACIÓN DE FIANZA POR IMPORTE DE 271 MILLONES DE REALES: RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 303/2018.

De conformidad con la propuesta de acuerdo n° 330/2018, se acuerda por mayoría aprobar la propuesta de rectificar el apartado a) del acuerdo n° 303/2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, cuya redacción pasa a ser la siguiente:

“Rectificar y ratificar el acuerdo n° 205-A/2018, de fecha 10 de agosto de 2018, según el cual se autoriza a la Compañía a suscribir, en calidad de interviniente, las correspondientes adendas a los contratos de financiación celebrados por la asociada SANTO ANTÔNIO ENERGIA, S.A. (“SAESA”) con el BNDES [el banco de fomento al desarrollo de Brasil] y con las entidades bancarias BANCO SANTANDER, S.A., BANCO BRADESCO, S.A., BANCO DO BRASIL, S.A., BANCO ITAÚ, S.A., CAIXA ECONÔMICA FEDERAL (CAIXA), BANCO DO NORDESTE DO BRASIL, S.A., BANCO DA AMAZÔNIA, S.A. y BES INVESTIMENTO DO BRASIL, S.A., con el fin de reperfilarse la deuda contraída por SAESA con dichas entidades financiadoras, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la Decisión del Directorio del BNDES de fecha 10 de diciembre de 2018 (DIR n° 710/2018).”

CLAUSULA DE LA SESIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento; de todo lo cual, yo, como Secretaria, doy fe y extendiendo la presente acta, que firman conmigo el Presidente, el Vicepresidente y los demás Consejeros presentes.

EL PRESIDENTE
Adézio de Almeida Lima

LA SECRETARIA
Virginia Kirchmeyer Vieira

EL VICEPRESIDENTE
Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco

LOS CONSEJEROS
Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga
José Pais Rangel
Luiz Guilherme Piva
Marcelo Gasparino da Silva
Marco Aurélio Crocco Afonso
Patrícia Gracindo Marques de Assis Bentes
Márcio José Peres

YO, VIRGINIA KIRCHMEYER VIEIRA, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIA, CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD.

REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO DE MINAS GERAIS [“JUCEMG”]

CERTIFICO QUE SE HA REGISTRADO LA PRESENTE ACTA CON FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2018
BAJO EL NÚMERO: 7096908
RESGUARDO: 186205228

Fdo.: MARINELY DE PAULA BOMFIM
SECRETARIA GENERAL
